

VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2017, adoptó, entre otros, un acuerdo, que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Aprobar el texto del Proyecto de Ley de reorganización de competencias administrativas en materia de aguas. Segundo.- Remitir el citado Proyecto de Ley a las Cortes de Aragón para su tramitación parlamentaria conforme al procedimiento establecido en el artículo 122 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón".

Y para que así conste y su remisión a EXCMO. SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a siete de junio de dos mil diecisiete.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO,

